



DECRETO ALCALDÍCIO N° 651

REF.: Adjudicación, Licitación Pública

I. Municipalidad de Cabo de Hornos; 07.11.2024.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Decreto Alcaldicio N° 250, de fecha 28/06/2021, que designa como alcalde al Sr. Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N°609, de fecha 15.12.2023 que aprueba el Presupuesto para el año 2024;
- El Decreto Alcaldicio N°584, de fecha 08.10.2024, que aprueba términos técnicos de referencia que requiere la compra de Equipamiento separando y reciclando desde el hogar.
- Ficha de Licitación N° 3704-90-LE24, "Adquirir 330 kit de contenedores para reciclajes".
- Comprobante de Ingreso de Oferta Licitación Pública N° 3704-90-LE24.
- Memorándum N°182, de fecha 06.11.2024, Secplan, informa lo resuelto por la comisión evaluadora.
- Informe Comisión Evaluadora.
- Memorándum N°1104, de fecha 24.10.2024, de Alcalde que ordena adjudicación.
- La Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos y Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento".

D E C R E T O

- **ADJUDIQUESE**, al Proveedor, SOCIEDAD ALCA LTDA.. Rut: 77.942.736-6, por la compra de "Adquirir 330 kit de contenedores para reciclajes", según lo detallado en los Términos técnicos de referencia y la oferta efectuada por el proveedor, quien es el mejor oferente evaluado y se ajusta a lo solicitado.
- **Gírese** Orden de Compra por medio del Portal Mercado público al Proveedor.

1. Los gastos que origine este Decreto serán imputados en la cuenta

Cuenta	SP	CC	Denominación	Monto
215.22.04.999.000			OTROS	\$ 8.548.960.-

Del Presupuesto Municipal del año 2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**CESAR SUÁREZ MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**

**JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE**

POG/JCV/jom
Distribución:

1. Adquisiciones y Cotizaciones;
2. Secretaría Municipal
3. Archivo